RESOLUCIÓN STP Nº 239/2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2014 "CONSULTORÍA MARCO ASOCIACIÓN PAÍS – PROGRAMA SALUD" ID 271434, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

Asunción, 05 de junio de 2014.

VISTO: El Acta de Evaluación que hace referencia a la Contratación Directa N° 07/2014 ***"CONSULTORÍA MARCO ASOCIACIÓN PAÍS – PROGRAMA SALUD"***, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 260 (Servicios Técnicos y Profesionales).

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 07/2014 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21909/03.

La Resolución STP/Nº 177/2014, por la cual se autoriza al Coordinador General de Gabinete Técnico a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República.

Que en Acta de Evaluación Nº 01/2014, de fecha 28 de mayo de 2014, se deja constancia que se ha procedido a declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 07/2014, considerando que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación, estando en concordancia a lo establecido en el Art. 30 inc. "b" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN STP Nº 239 /2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2014 "CONSULTORÍA MARCO ASOCIACIÓN PAÍS – PROGRAMA SALUD" ID 271434, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

EL COORDINADOR GENERAL DE GABINETE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1 **Declarar desierto** el llamado a Contratación Directa N° 07/2014 ***"CONSULTORÍA MARCO ASOCIACIÓN PAÍS – PROGRAMA SALUD"***, considerando que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación, estando en concordancia a lo establecido en el Art. 30 inc. "b" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Art. 2 **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SR. CÉSAR CARDOZO
Coordinador General de Gabinete Técnico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jorge Guillermo Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación